

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Viéres 6 de Octubre de 1882.

Núm. 224

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Palma a la Puebla 3'14 (m.), 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.), t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 4'5 t.—De La Puebla a Palma 4 (m.), 8'25 m. y 8'30 t.—De La Puebla a Manacor 4 (m.), 8 25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca a Palma 2 t.

LOCAL.

Llamamos la atencion de nuestros amigos, que, teniendo derecho de sufragio para las próximas elecciones de Diputados provinciales, no hayan sido incluidos en las listas, sobre la necesidad de producir las oportunas reclamaciones de inclusion, á la Junta del censo, dentro de los diez primeros días de este mes.

Los que necesiten datos y explicaciones sobre la manera de formularlas pueden acercarse á esta redaccion donde se les facilitarán gustosamente.

Por el anuncio de la Alcaldía de esta ciudad que insertamos, podrán enterarse nuestros lectores de los plazos señalados por la ley para las reclamaciones de inclusion y exclusion de nombres de las listas electorales para Diputados provinciales.

Debemos hacer presente que tienen derecho á figurar en las listas todos los contribuyentes, por cualquier concepto, sea cual fuere su cuota; los que sin ser contribuyentes; sepan leer y escribir; y todos los licenciados del Ejército y de la Armada que tengan la absoluta sin nota desfavorable. Para cada uno de estos casos es necesaria siempre la edad de veinte y cinco años cumplidos.

Véase el anuncio de la

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Rectificadas por la Comision inspectora del censo las listas electorales para Diputados provinciales, quedan expuestas al público en los estrados de esta Casa consistorial, hasta el día 10 del corriente fecha en que espira el plazo para producir reclamaciones contra las mismas, á tenor de lo previsto en el art. 14 de la real orden Circular de fecha 2 de Setiembre último. Palma 2 Octubre de 1882.—El alcalde accidental, Antonio Marroig.

TEATRO PRINCIPAL.

AL PÚBLICO.

La Empresa que suscribe, al publicar su prospecto, sabe perfectamente que el ilustrado público á quien lo dedica, goza justa fama de ser uno de los más filarmónicos é inteligentes de España y no puede en su consecuencia ignorar lo que bajo el punto de vista artístico Teatral se debe á si misma y á los cultos Palmesanos.

Animada pues, de los mejores deseos; alentada por las más legítimas esperanzas (fundadas en la proverbial cultura, ilustracion é imparcialidad de este público) aspira modestamente á grangearse su general beneplácito, ofreciéndole un espectáculo digno y de primer orden en su género, contando para ello con las mejores joyas de nuestro Teatro Lírico Nacional; con una actividad y un buen deseo que oportunamente justificarán los hechos; con su decoro artístico; con un vastísimo repertorio compuesto de las obras que más aceptación han obtenido en nuestro Teatro Lírico Dramático en estos últimos años; con la aquiescencia y el apoyo de los mejores autores y editores, y con la cooperacion de un Cuadro de Compañía, constituido en su mayor parte por artistas de primera categoría y á quienes los principales públicos de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, y demás Capitales de

la península han prodigado ya reiteradas veces su aplauso y sus inequívocas demostraciones de deferencia y simpatía.

Si el conjunto de tales elementos; el cumplimiento de estas promesas y el natural atractivo de un espectáculo esencialmente Nacional y que goza de la predileccion de todos los públicos de España son aliciente suficiente para merecer el sufragio del competente é ilustrado público Palmesano, habrá realizado la mayor y más justificada de sus aspiraciones S. S.

LA EMPRESA.

Lista del personal que constituye la Compañía de zarzuela que bajo la direccion de

D. A. ALFREDO MORAGAS

ha de actuar en este Teatro desde el día 14 de Octubre próximo, hasta el día 6 de Febrero de 1883.

Directores de orquesta: D. Francisco Perez Cabrero. D. Vicente Rodrigo.

Directores de escena: D. Pedro Constanti. D. A. Alfredo Moragas.

Primera tiple dramática absoluta: Doña Asuncion Marti de Moragas.

Primera tiple: Doña Maria Pizarro.

Tiple matrona y característica: Doña Amalia Sabater.

Segundas tiples: Doña Encarnacion Santigosa. Doña Eloisa Mainar.

Comprimarias y papeles secundarios: Doña Carmen Muñoz. Doña Adela Devezzi. Doña Enriqueta Baudina. Doña Adriana Segri. Doña Magdalena Briñardelli.

Primer tenor dramático: D. Francisco M. Gelabert.

Primeros barítonos: D. A. Alfredo Moragas. D. Baldomero Roca.

Primer tenor cómico: D. Pedro Constanti.

Primer bajo: D. Julian Gimeno.

Segundo barítono: D. Antonio Rodrigo.

Bajo genérico: D. Pedro Montagut.

Comprimarios y papeles secundarios: D. José Gomez. D. José Sans. D. Pedro Santos. D. Antonio Mas.

Apuntadores: D. Joaquin de Aguilar. D. Juan de la Torre.

Maestro de coros: D. Carmelo Rodriguez.

Maestro concertino y director de la banda: D. Bartolomé C. Perelló.

Propietario del archivo: D. Joaquin Casas.

Representante de la Empresa.

D. ENRIQUE CASAS.

Orquesta compuesta de 35 profesores.—Banda de 30 id.—Cuerpo de Coros constituido por 25 individuos, entre ambos sexos.

Director propietario de la sastrería, Don Ramon Peris.—Pintores escenógrafos, Don Pedro Llorens.—D. Felix Urgelles.—D. M. B. Moragas.—Director de la maquinaria, D. José Plá.—Atrezoista y encargado de la guardarropia, D. Vicente Capó.—Peluquero, D. Antonio Bover.—Pirotecnico y encargado de la luz Dramat, D. Bernardo Cano.—Avisador, Don Juan Arades.

Administrador: D. Tomás Vidal.

PRECIOS DE ABONO POR DECENA Y BIARIOS.

| | Por de cena. | Diarlos. |
|---|--------------|----------|
| | Pts. Ct. | Pts. Ct. |
| Palcos de proscenio, plateas y primer piso, sin entrada. | 75 | 10 |
| Palcos plateas y primer piso, sin id. | 70 | 9 |
| Proscenios de segundo piso, sin id. | 55 | 8 |
| Palcos de segundo piso sin id. | 50 | 7 |
| Palcos de tercer piso, sin idem. | 25 | 4 |
| Butacas, sin id. | 10 | 1 |
| Asientos de tertulia de 1.ª fila, sin id. | 3 75 | 50 |
| Id. id. de 2.ª y 3.ª id., sin id. | 2 50 | 40 |
| Delanteras de paraiso, sin id. | 3 75 | 50 |
| Lotes de diez entradas trasmisibles á localidades. | 7 50 | 99 |
| Entrada al Paraiso. | | 60 |
| Medias entradas al paraiso para cabos soldados y niños que no pasen de seis años. | | 40 |

Queda abierto el abono desde el día 8 de Octubre en la ventanilla del Teatro de tres á seis de la tarde á las siguientes condiciones.

1. El abono será obligatorio por toda la temporada y su importe satisfecho por decenas anticipadas.
2. Los señores abonados disfrutarán gratis de sus localidades, en las funciones que se den por las tardes.
3. A los jefes y oficiales de la guarnicion y empleados del gobierno que tengan que ausentarse de esta ciudad por asuntos del servicio, se les devolverá á porrato el importe de las funciones que no disfruten.
4. La empresa se reserva al derecho de aumentar los precios de localidades y entrada para el público no abonado.
5. Durante toda la temporada el despacho se abrirá á las tres y media de la tarde todos los días laborables.—Los domingos y festivos á las diez de la mañana.

ORDEN DE PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE ABONO.

Días 8 y 9.—Para los señores abonados que lo fueron en la última temporada.
Día 10.—Para los señores accionistas.
Día 11 y sucesivos.—Para el público en general que guste abonarse.
NOTA.—Se establecerán funciones de moda las cuales tendrán lugar los jueves de cada semana.

REPERTORIO DE LA COMPAÑÍA.

Obras nuevas en esta capital.—La Guerra santa.—El salto del Pasiego.—Las dos princesas.—Sueños de oro.—El sacristan de S. Justo.—Las dos huérfanas.—Zampa.—Mantos y capas.—Los mosqueteros grises.—La Tempestad.—Marta.—Las campanas de Carrion.—Las nueve de la noche.—La mendiga del Manzanares, (del M. Marqués,) Entre el Alcalde y el Rey.—Pepe Hillo.—El Diablo las carga.—Es tebanillo.—La tela de araña.—El pañuelo de yerbas.—Música clásica, y otras.
Obras conocidas.—El anillo de hierro; Campanone; Catalina; El estudiante de

Salamanca; El barberillo de Lavapiés; El Diablo en el poder; El molinero de Subiza; El Domino azul; El Juramento; El Relámpago; El sargento Federico; El secreto de una dama; El tributo de las cien doncellas; El Valle de Andorra; La Marsellesa; La conquista de Madrid; La hija del regimiento; Las hijas de Eva; Los diamantes de la corona; Los Madgyares; Mis dos mujeres; Adriana Angot; El toque de ánimas; Jugar con fuego; Los comediantes de antaño; Pan y toros; Un tesoro escondido; Luz y sombra; Marina; Las amazonas del Tormes; Ilamada y tropa; El postillon de la Rioja; La gallina ciega; Entre mi mujer y el negro; Sensitiva; La voz pública; Una vieja; El amor y el almuerzo; D. Pompeyo en Carnaval; Un pleito; El grumete; C. de L. Artistas para la Habana; El loco de la guardilla; Un caballero particular; El hombre es débil; Nadie se muere hasta que Dios quiere; El suicidio de Alejo; El Vizconde; Picio, Adán y Compañía; I Ferochi romani; El último figurin; Frasquito; Los dos ciegos; Tocar el violon; Para una modista un sastre; El lucero de alba; La candelaria y otras.

TEATRO-CIRCO BALEAR

COMPANIA ECUESTRE, GIMNASTICA, ACROBATICA Y COMICA DEL CIRCO ECUESTRE BARCELONÉS.

El por todos conceptos agradable recuerdo que de los habitantes de esta culta poblacion ha conservado siempre el Director propietario del Circo Ecuestre Barcelonés Sr. Alegria, y el deseo de complacer áfllos numerosos amigos que desean ver en Palma su Compañía Ecuestre y Gimnástica, son causa de que, aprovechando el corto espacio de tiempo que le queda libre desde la conclusion de la temporada de verano en Barcelona hasta el principio de la de invierno en Niza, haya decidido si bien rehusando ventajosos ofrecimientos de otras poblaciones, funcionar en este elegante coliseo empezando en la 2.ª quincena del presente mes de Octubre, abrigando la conviccion de que el cuadro de Compañía que tiene el honor de presentar, compuesta en su inmensa mayoría de artistas de gran reputacion y verdadero mérito, será bien acogido por este galante público así como las importantes reformas que tanto de ornato como de comodidad para los espectadores han hecho en el local los señores propietarios del Teatro-Circo.

Palma 1.º Octubre de 1882.—El Administrador General de la Compañía, J. del Campo.

Gran Compañía Ecuestre Gimnástica, Acrobática y Cómica
G. V. ALEGRIA
Director Propietario del
CIRCO ECUESTRE BARCELONES.

PERSONAL:

Director de Espectáculos, M. Henri Gotrelhi.
Primera Amazona, Mme. Micael Alegria.
Caballos en libertad y alta escuela.
Mlle. Emma, primera artista ecuestre del Circo Real de Londres.
Mlle. Encarnacion, notable jóven artista del Circo de Nice.

La célebre familia Briatore, compuesta de siete personas de ambos sexos, primeras notabilidades ecuestres, gimnásticas y acrobáticas y saltadores extraordinarios.

Mlle. Rosa Ducos, artista ecuestre del gran Hipódromo de París.

Mlle. Julia Richard, artista ecuestre del Circo de Berlín.

M. Villams Cook, primer jockey americano.

Miles. Elena y Jessie, artistas ecuestres del Circo de Roma.

Miles. Adela y Berta, artistas ecuestres del Circo de San Petersburgo.

La Estrella del Arte Ecuestre.

Mlle. Rosita de la Plata, non-plus ultra.

M. Julio Pérez, primer artista ecuestre español.

M. Guillermo Richard, peligrosos saltos mortales á caballo.

Non plus ultra del arte gimnástico.

Hermanos Teresa, reputados como los primeros en sus difíciles, peligrosos y extraordinarios trabajos.

Los hermanos Reys, gimnastas equilibristas.

El Hércules Moderno, M. Ludovico Pucci.

12 Clowns 12 cómico gimnastas, equilibristas, musicales, saltadores, etc., etcétera, y entre ellos los tres clowns en miniatura, el singular Antonet Williams Honey (Prince of Vales clown) justamente llamado el primer clown original y excéntrico del mundo, inventor de la moderna escuela de clowns y autor de casi todos los divertimientos y escenas cómicas que se ejecutan hoy día en los circo y teatros.

Diferentes animales amaestrados.

Maestro director de música, M. B. Pucklick.

Lista de los principales artistas por orden alfabético.

SEÑORAS.

Mlle. Adela Briatore.—Berta Briatore.—Dolinda Esquer.—Encarnación Santa Olaya.—Emma Boorn.—Elisa Teresa.—Elena Boorn.—Eulalia Chiarelli.—Isabel Teresa.—Julia Richard.—Jessie Boorn.—Louise Hovnar.—Micaela Alegria.—Rosario Teresa.—Rosa Ducos.—Rosita de la Plata.—Victoria Smit.

CABALLEROS.

M. Angelo Briatore.—Alexandre Briatore.—Augusto Reys.—Williams Cook.—C. Henry.—Giuseppe Pacciotto.—Giovanni Fiori.—Giovanni Briatore.—Gustavo Mirandanti.—Henry Briatore.—Joseph Briatore.—José Teresa.—Ludovico Pucci.—Manuel Rosta.—Prieto Briatore.—Vicente Teresa.—Ventura Mazolli.

M. Justino, encargado de la guardarropa.

M. José Manzano, maquinista.

M. Leon Holl, maestro sillero y guarnicionero.

M. Perez, jefe de cuadra.

ABOXO POR 30 FUNCIONES.

PRECIOS DE ABONO POR DECENAS.

| | Reales. |
|----------------------------------|---------|
| Palcos sin entrada. | 225 |
| Sillas sin id. | 30 |
| Delanteras de grada sin entrada. | 15 |
| Entrada general transmisible. | 2'50 |

PRECIOS DIARIOS.

| | Reales. |
|----------------------------------|---------|
| Palcos sin entrada. | 30 |
| Sillas con id. | 7 |
| Delanteras de grada con entrada. | 5 |
| Entrada general. | 3 |

CONDICIONES.

Desde el día 7 del corriente mes de Octubre, queda abierto el abono en la ventanilla del Teatro-Circo, de diez á una por la mañana y de cuatro á seis por la tarde bajo las condiciones siguientes:

1.º El abono será obligatorio por todas las 30 funciones anunciadas y su importe satisfecho por decenas adelantadas.

2.º Los Señores Abonados disfrutará gratis sus localidades en las funciones que se den por la tarde.

3.º A los Señores Jefes y Oficiales de la garnición y empleados del Gobierno

que tengan que ausentarse de esta Ciudad por asuntos del servicio se les devolverá á prorrateo su importe.

4.º La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios de localidades y entradas para el público no abonado.

5.º Igualmente se reserva la Empresa el derecho de dar funciones extraordinarias.

6.º No se admiten abonos á localidades sino por entero.

Tenemos noticia de que varias distinguidas familias de esta ciudad se han abonado á palco en nuestro Teatro principal, que indudablemente será el centro de la buena sociedad durante las largas veladas del próximo invierno. Deseosa la empresa de facilitar el abono, admite éste por mitades, con lo que las familias se evitan tener que repartirse los turnos después de haber hallado quien los tome.

Sabemos que la empresa está decidida á variar constantemente de función, al objeto de amenizar los espectáculos; y se anuncia ya que á la zarzuela *Campañone* con que debutará la compañía, seguirá al día siguiente *El anillo de hierro*, que tanta reputación ha dado á nuestro paisano el Maestro compositor D. Miguel Marqués; preparándose para la tercera función la celebrada revista titulada *La voz pública*, que tanto llamó la atención cuando fué estrenada en Barcelona.

Del personal que forma la compañía, y de sus excelentes condiciones artísticas, tenemos los mejores antecedentes.

Debemos rectificar en parte la noticia que da nuestro apreciable colega *El Isleño* de haberse mandado por la Diputación provincial, adquirir en Barcelona el telon metálico para nuestro Teatro principal.

Dicho telon se construirá en Palma con la red de alambre que se espera traiga el vapor de Barcelona.

La Tesorería de Hacienda pública de esta provincia llama para que retiren documentos que les pertenecen á los Ayuntamientos de Palma, Felanitx, Marratxi, Muro y Santa Maria, y á D. Guillermo Llofrin, D. Francisco Llopart, D. Miguel Frau, D. José Maria Ballester y don Miguel Llopart.

Por este Instituto Provincial se participa á las personas á quienes pueda interesar que en virtud de una reciente disposición de la superioridad, serán admitidos á incorporacion en este Instituto, hasta el día 30 del actual, los estudios de asignaturas compatibles hechos en seminarios, con posterioridad á la publicación del Decreto de 29 de Junio de 1847, previo examen y pago de los mismos derechos exigidos á los alumnos de enseñanza oficial, y presentacion de certificado, cuyas acordadas se pedirán á los establecimientos de donde procedan.

El Centro Comercial establecido desde hace algunos días en la calle de Danús ha procedido al nombramiento de su Junta Directiva en esta forma:

D. Jaime Villalonga y Fortuñy, Presidente.—D. Francisco Cánaves y Coll, Vice-Presidente.—D. Miguel Forteza Comellas, Contador.—D. Guillermo Oliver Caubet, Tesorero.—D. José Bonnin Taronji, Secretario.

Cumpliendo el objeto, base de dicho Centro, permanecen cerradas las agencias comerciales dedicadas especialmente á las operaciones de Bolsa, que existían en la plaza de Cort, desierta hoy de la animacion que le prestaban los corredores y los aficionados á los negocios bursátiles.

El Colegio médico farmacéutico, que hasta ahora había formado una subseccion del Conservatorio Balear, inaugurará mañana sus sesiones literarias en el local que ocupa la Academia Quirúrgica, en la calle del Estudio General. Nuestro querido amigo D. Tomas Darder presentará á discusion la historia de un caso de *embolia* observada en el curso de una fiebre palúdica.

Deseamos larga vida al nuevo centro, uno de los pocos que durante este último verano han mantenido en la actividad á sus socios.

Las lucidas fiestas con que esta capital ha solemnizado el séptimo centenario de San Francisco de Asis, han terminado con el orden que siempre se observa en funciones de esta clase en nuestra isla.

El Ancora y *El Diario de Palma* han publicado extensas reseñas de estas festividades.

En la causa seguida á nuestro colega *El Comercio*, la Exma. Audiencia del territorio ha revocado la sentencia absolutoria del Juzgado de primera instancia, imponiendo al director de aquel periódico tres años y meses de destierro, multa y costas.

Mucho lo sentimos.

Ayer llovió todo el día en esta capital. Las calles quedaron intransitables. Lo deunciamos.... inútilmente.... á quien corresponda.

Durante la tercera decena de Setiembre el Distrito de la Catedral registró 24 nacimientos y 23 defunciones, resultando un aumento de poblacion por un individuo.

Leemos en *El Isleño* de ayer:

«En el vapor-correo llegado hoy de Barcelona ha venido gran parte de la compañía de zarzuela que ha de actuar en nuestro Teatro principal; de modo que solo falta el bajo Sr. Gimeno, que llegará el lunes próximo.»

D. Antonio Sureda, pensionado por esta Exma. Diputacion, ha terminado sus estudios de perito agrónomo en el Instituto Agrícola de Alfonso XII, siendo aprobado en los exámenes de reválida.

La Escuela libre de Pollensa establecida por nuestro amigo particular D. Guillermo Coll, después de haber inscrito cien alumnos en sus matriculas, ha tenido que suspender las nuevas matriculas que se solicitaban, porque el local de que se dispone no alcanza para mayor número.

El número 9 del *Boletín de la Escuela Mercantil de Mallorca* comprende el siguiente SUMARIO.—Plan de estudios de la Escuela para el curso de 1882-83.—Educacion física, por el Profesor don *Alfredo Calderon*.—CONFERENCIAS PUBLICAS. Africa; supasado y su porvenir (conclusion) por el Profesor de la Escuela *D. M. Obrador Bennassar*.—Museo Escolar. Relacion de donativos, (continuacion)—Cuadro de Enseñanzas de la Escuela para el curso de 1882-83.—Advertencias.

COLEGIO DE SANTA TERESA.

CERTÁMEN.

Leñas de las composiciones presentadas al mismo, que se publican para conocimiento de los interesados:

LITERARIAS.

- 1.º Solo con la confianza vivo, que he de morir.
- 2.º Amor es vida.
- 3.º Teresa, sou mes resplendet que ses estel de se metinade.
- 4.º Ignea tla puer jaculat Teresa, accipit, et tanto valuer victa joset.
- 5.º Sufrir es sentir, sentir es sufrir.
- 6.º Viví pues para morir, mas murió para vivir.
- 7.º Asombro del Universo.
- 8.º La mejor protectora.
- 9.º Salve virgen bella.
- 10.º Paréceme ha algunos años que cada año en su día le pido una cosa, y siempre la veo cumplida; si va algo torcida la peticion, él la endereza para mas bien mio.
- 11.º Que aunque no hubiera cielo yo te amara. (Santa Teresa.)
- 12.º Que muero porque no muero. (Santa Teresa.)
- 13.º Voy á Jesus.
- 14.º Quien á Dios teme nada le falta. (Santa Teresa.)
- 15.º Teresa no me abandones.
- 16.º Teresa, luz de sabiduria.
- 17.º Teresa, sed mi protectora.
- 18.º Gloria de España.
- 19.º Oracion á Santa Teresa de Jesus para que nos haga conocer la verdadera ciencia.
- 20.º Gloria á Teresa.
- 21.º ¡Que tanto es el hombre que por todas partes no vé la mano del Criador.
- 22.º La paciencia todo lo alcanza.
- 23.º Solo amarte.
- 24.º Angélica Doctora, gloria de las Españas.
- 25.º Magna in vita maxima post mortem.

26.º Qué feliz seria si vos me amais.

27.º Quien no te venera es un tonto.

28.º Aunque no hubiera cielo te quisiera.

29.º Por tu sabiduria, estasiado te contempla el orbe.

30.º ¡Qué feliz seria, si los filósofos del mundo te imitaran en sus escritos.

MUSICALES.

1.º Amor divino.

2.º Virgo decus nostrum doctis pre-lata puellis. Virgineos inter gloria summa choros.

3.º Fecit mirabilia invita sua.

DISEÑOS ARQUITECTONICOS.

1.º Sin orden ni concierto.

2.º Honrra de las letras.

3.º Teresa: ¡Que hermosa eres! ¡Que resplandor despides! Quien no te vé es un ciego.

Palma 1.º de Octubre de 1882.

J. L. Estelrich secretario.

Ayer llegaron á nuestro puerto los vapores *Lulio* y *Menorca* procedentes de Barcelona y Mahon respectivamente, aquel con 126 pasajeros y este con veinte.

El *Lulio* que debía emprender su viaje semanal á Valencia suspendió su salida por efecto del mal tiempo reinante.

Son de nuestro querido colega *La Opinion* de ayer los dos siguientes sueltos:

«Se nos asegura por muy buen conducto, que el Alcalde que reemplazará al Sr. Marroig será quien ordenará el pago de las 40.000 pesetas, porque no habiendo querido el Sr. Sorá ordenarlo por miedo á la responsabilidad que contraía, y el Sr. Marroig por considerarlo ilegal, hay necesidad de un tercero en discordia que resuelva.

Si es, como se dice, el Sr. Rosich el Teniente de Alcalde que se encargue de la Alcaldía, estamos seguros que se apresurará á ordenar el pago de las 40.000, porque no es regular que quiera disgustar á sus correligionarios que tanta bulla han armado con ello. Lo contrario fuera exponer á sus amigos que votaron, á tener que pagar, como se comprometieron á ello, la parte proporcional de las 40000 pesetas.

«Si el recurso del Sr. Estade en contra del acuerdo del Ayuntamiento, prospera y no se pagan las 40.000 pesetas, los señores D. Heriberto Granell, D. Evaristo Argeles, D. Juan Felany, D. Sebastian Domenge, D. Antonio Bisanéz, D. M. Enrique Lladó, D. Gabriel Sorá y D. Domingo Escafi, quedan obligados á pagar por partes iguales esta cantidad á los industriales morosos, porque son demasiado caballeros para faltar al compromiso moral que han contraído.

Por esto hay muchos que creen que hacen cuanto pueden esos señores, y el hacer salir al Sr. Estade con su recurso dealzada así lo prueba, y el no ordenar el pago tambien, para que no se apruebe por quien correspondía el acuerdo, porque así quedarían libres de pagar las 4250 pesetas que puedan corresponder á cada uno.

¿Entienden ahora los industriales la farsa que se está representando? Creen aun que les repartirán las 40.000 pesetas?

¿Porqué no se ordena el pago, repetimos?»

CORREO DE MENORCA.

Dice *El Bien Público*: «En la mañana de hoy (día 2) han echado anclas en el lazareto de este puerto la corbeta de guerra *Tornado*, procedente de Malta, para purgar la observacion correspondiente y el vapor correo *Viñuelas* que regresa de Barcelona, para sufrir cuarentena.»

«Esta mañana han tomado posesion de sus nuevos destinos los señores Delegado especial del gobierno de S. M. en esta plaza, Secretario, oficiales é inspector de orden público.»

Copistas de *El Diario de Ciudadela*: «En vista de las dificultades surgidas en el seno de la redaccion de este *Diario*, dificultades que hacian penosa su marcha, se ha reconstituido la redaccion con nuevos elementos que se han reunido sin más objeto que sostener esta pequeña publicacion en su carácter de independiente, interviniendo en todas las cues-

tiones de interés público elogiando ó censurando todos los actos sujetos á la publicidad y conforme á miras desapasionadas y equitativas.»

COMUNICADO.

Sr. Director de EL BALEAR.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Espero merecer de su reconocida bondad el favor de que se sirva insertar en su estimado periódico las siguientes líneas y por ello le anticipa las gracias su afectísima atenta S. S. q. b. s. m. = *Viuda de Banqué.*

Siendo nuestra casa la única que en esta isla se dedica á la expencion por cuenta propia de máquinas para coser, hemos podido convencernos por una larga experiencia de que las mejores y de mayor utilidad para las familias y los industriales, son las tan famosas que salen de los talleres del incansable Wertheim; y por eso á ellas hemos dedicado nuestra atencion siendo las únicas que en nuestro concepto merecen la preferencia que el público las dispensa.

Aunque, como hemos dicho, vengamos haciendo el negocio por cuenta propia, siquiera por gratitud y respeto al nombre del ilustre fabricante á quien el mundo entero rinde tributo de admiracion, no podiamos pasar por alto lo que en pomposos anuncios y acumulando palabras y palabras se decia de sus productos, para ensalzar los aqui desconocidos y de procedencia ignorada; así es que nos creimos obligados á dar cuenta de aquellos al representante que la reprobable casa Wertheim tiene en España, pidiéndole autorización para sostener la competencia ante un jurado que podian componer personas facultativas y prácticas, seguros como estabamos del triunfo aunque con el no añádiéramos ningun nuevo timbre á los muchos en noble liza alcanzados por las maquinas Wertheim.

A la contestacion recibida nos creemos en el deber de dar publicidad, y de ella podrá juzgar el sensato público palmesano, sirviéndole á la vez de norma para no ser sorprendido en su buena fé con anuncios que, como ya hemos dicho, no son mas que palabras y palabras amontonadas con ponposidad.

El Jefe del depósito central de España que existe en Barcelona calle de Avión número 18 me remite por contestacio y para que se publique la siguiente carta que por su conducto nos remite el repetido fabricante:

«Ha llegado á mi noticia que don Joaquín Rubirola, vecino de Palma; trata de despreñar públicamente las máquinas para coser conocidas por las mejores del mundo, de la fábrica alemana de José Wertheim de Francfort, sobre el Main, para dar más valor á las suyas, que pretende proceden de la fábrica de Gebride Kayser de New-York.

«Para contestar á tan intencionada palabrería; basta decir; Que una fábrica de máquinas de coser de Gebride Kayser, no existe en New York ni en otro punto de América. La declaracion, pues del Sr. Rubirola es enteramente falsa; y sin duda el suponer dicha fábrica al otro lado del Atlántico no tiene más objeto que forzar el reclamo para atraer á los incautos, alucinándoles con la procedencia de los géneros.

«El respetable público palmesano podrá juzgar por este solo echo, que tanto se separa de la verdad, sobre el valor de los anuncios del Sr. Rubirola.

«Continuaré ofreciendo mis acreditadas maquinas bajo la responsabilidad de mi nombre, que garantizan los innumerables testimonios de mi numerosa clientela.

«No puede convenirme confrontar mi buen nombre con una casa imaginaria: antes aguardaremos ver cómo se arregla el Sr. Rubirola para retirarse de este asunto emprendido bajo un falso emblema.

«Reitero á V. mi autorizacion para seguir representando dignamente como hasta aqui esta su casa, en Mallorca, y me repito de V. con la mayor consideracion afectísimo amigo,

José Wertheim.»

Así se expresa el acreditado fabricante á quien sin duda el Sr. Rubirola no conoce y á quien ha hecho un señalado favor con sus anuncios, pues, sin duda á ellos únicamente se debe el gran despacho de máquinas que desde su aparicion viene haciendo esta casa, hasta el extremo de haber agotado por dos veces sus existencias en poco tiempo y haber tenido que esperar nuevas remesas para satisfacer los pedidos.

Nada pues tenemos que añadir á lo escrito por el renombrado fabricante D. José Wertheim; porque aun cuando obran en nuestro poder otros datos curiosos de ellos no haremos uso mientras no nos obligue el Sr. Rubirola.

Solo nos resta significar públicamente nuestra gratitud á cuantas familias é industriales se sirven de esta casa y reiterarles que nuestra asiduidad y esmero, no desmentidos en 20 años que llevamos de existencia comercial, continuarán como siempre, pues en ello funda su mayor satisfaccion S. S. S.

Viuda de Banqué.

BOLETIN.

El número 2442 del periódico oficial contiene:

Estado demográfico sanitario de esta ciudad y su término, desde el 11 al 17 de Setiembre.

Disposiciones levantando la observacion á que estaban sometidas las procedencias de Chipre y Malta y de la costa de Afrida.

Subasta de los aprovechamientos de la Comuna de Buñola.

Reproduccion de una Real orden, por esta Delegacion de Hacienda, sobre forma de hacer efectivo el cobro de contribuciones.

Relacion nominal de compradores de bienes nacionales á quienes vencen pagares durante este mes de Octubre.

Citacion á varios Ayuntamientos y á algunos particulares para que se presenten á la Tesorería de Hacienda, para retirar los documentos que les pertenecen.

Subasta de una casa sita en Andraitx, por el juzgado de la Catedral, de esta ciudad.

Citacion á Jerónima Enseñat y Alemañ por el Juzgado de la Lonja de esta Ciudad.

Movimiento de poblacion durante la tercera decena de Setiembre, en el Juzgado de la Catedral.

Escritura modificando algunos artículos de los Estatutos de la sociedad Banco Balear.

Nota de compras verificadas en las factorias de Utensilios y subsistencias de Ibiza y Palma.

NACIONAL.

Madrid 2 de Octubre.

Si todavía se duda de las dificultades ciertas y efectivas con que en la práctica tendria que tropezar, el pensamiento que se atribuye al señor duque de la Torre, léanse con meditacion y serenidad, los periódicos de todos colores.

Léase lo que dice *El Imparcial*, sobre la esterilidad y estrago de las luchas meramente políticas.

Léanse las dudas formuladas por *El Globo*; las armonias de *El Liberal*, las exigencias de *El Progreso* y los mimos de *El Porvenir*.

Véase lo que dice la prensa liberal toda, desde la seria á la satírica; reflexiónese sobre ello, combínese todo y estudiese todo, y deduzca una crítica imparcial, lo que conviene á la sociedad española.

La resultante de lo que se afirma, de lo que se niega y de lo que se duda, es que sin peligros evidentes no se puede entrar en reformas que más ó menos directamente afecten á la legalidad constitucional; que repugnando al país estas reformas; obstinarse en ello es recetarle los dolores del parto sin las delicias del alumbramiento, y que lanzado este problema en el campo de los partidos, solo ha de servir para discordias tan estériles como desastrosas.

La opinion se rehace del primer sobresalto; dice ya la imparcialidad lo que ayer ocultaba el interés, y el coro, de tonos diversos, produce la armonia.

La opinion pública; esa opinion, que no está enamorada de personaje alguno deja que los partidos arreglen sus diferencias como gusten, pero les exige que sus discordias no interrumpan la era de sosiego que alcanzamos, y que no antepongan á cosas innecesarias la necesidad sentida de corregir los vicios de la administracion y la triste deficiencia de nuestras costumbres electorales.

Lo que hay que hacer por tanto, es ayudar este movimiento; conciliarse en vez de dividirse, y preferir el bien público á los estímulos de la susceptibilidad. En trances más escabrosos se ha visto el amor propio del duque de la Torre, y su

bello corazon, lo ha puesto siempre del lado del patriotismo.

Por lo mismo que su prestigio es grande y legítima su influencia, deben evitarse rompimientos, que con pena miran sus amigos de siempre y los monárquicos liberales todos, y que solo procuran con abínco conservadores y republicanos.

El país, la libertad, los intereses comunes lo reclaman; y nada hay superior á este clamor.

Ya el retroceso está marcado entre los demócratas previsores; y ya apunta también la reaccion en el campo conservador más divino, de lo que pudiera presumirse por la armonia aparente de sus periódicos en esta ocasion tan mal inspirados.

Publicio, el publicista conservador que tan brillantes campañas ha hecho en el *Diario de Barcelona* en pró de la política del Sr. Cánovas, acaba de escribir un artículo, de que dan idea estos recortes:

«Se han puesto en pugna—dicen amargamente al hablar de sus amigos—con el buen sentido político y hasta con su propia conveniencia ofreciendo la alternativa del poder ¡ellos, un partido monárquico! á un partido que solo como republicano podria seriamente formarse. Una vez en este extraviado camino, la prensa conservadora y algunos de sus hombres han ido más lejos aun, ya favoreciendo públicamente las supuestas inclinaciones del duque de la Torre, haciendo en los artículos de *El Estandarte* política altísima y profundísimamente revolucionaria, ya en fin acentuando su oposicion á los elementos más conservadores del Gobierno, principalmente contra el general Martínez Campos, blanco donde han venido á coincidir los tiros revolucionarios y los tiros conservadores, hecho que alumbraba con luz siniestra el misterio de los artículos de *El Estandarte*. ¿Qué más? *La Integridad de la Patria* ha llegado á hacer declaraciones benévolas á la Constitucion de 1869, Código á toda luz incompatible con la Monarquía y con el orden social; y hoy mismo la prensa conservadora, con motivo de la llegada á Madrid del general Serrano, viene amenazando al Gobierno y azuzando á los elementos de oposicion, ni más ni menos que si tuviera sus ideales el barrio de Salamanca en vez de la Plaza de Oriente.»

Esto dice un escritor conservador, de sus propios correligionarios.

Pero no es esto solo.

La Revista de Madrid, publicacion quincenal en que colaboran D. Alejandro Pidal y otros amigos del Sr. Cánovas, los elementos que podriamos llamar la derecha del partido conservador; esta *Revista*, en su último cuaderno, bajo la firma del señor Catalina, dice lo siguiente:

«Apenas se comprende semejante opinion en hombre de entendimiento tan insignie. (Habla del Sr. Cánovas). Porque nadie como él debe de saber que combinaciones estemporáneas y ficticias, y sin otro fundamento que la voluntad de unos cuantos hombres, por fuerza han de tener vida miserable y pronto fin, y que en tal vida y en tal muerte pueden arrastrar con su propio destino el de cosas que con entrañable ahínco defiende y ama el señor Cánovas. Someter la suerte de las instituciones fundamentales á intereses transitorios de esta ó de la otra agrupacion, denuncia un deslumbramiento que, no por pasajero, se libra de amarga censura. Y si el Sr. Cánovas piensa según se ha dicho, la merece con justicia de parte de los que se interesan por el porvenir de dichas instituciones.»

Más lógica es la conducta de los republicanos, etcétera.»

Podriamos todavía aducir mas testos, pero con lo que hoy dice y deja entender *El Imparcial* en su artículo *Achaques crónicos*, y con lo que escriben, Publicio en el *Diario de Barcelona*, y el Sr. Catalina en la *Revista de Madrid*, se puede colegir la densidad de la opinion, y la temeridad de marchar por un camino, en cuyo término todo el mundo descubre una catástrofe.

El presidente del Consejo de Bélgica, M. Frere Orban, que ha venido á España con el propósito de visitar las provincias andaluzas, durante la suspension de sesiones de aquellas Cámaras, visitó ayer tarde á la una al señor Sagasta, quien le ha devuelto á poco, la visita, en el Hotel de la Paz, que es donde aquel distinguido personaje se hospeda.

También el señor ministro de Hacienda ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo.

La apertura del curso universitario, muy concurrida y brillante.

Los fondos en el bolsín de la tarde, como quedaron anoche.

Esta madrugada ha estallado un incendio en el Zacatin de Granada, destruyendo siete casas y causando enormes pérdidas, resultando nueve heridos.

A última hora han circulado en la Bolsa rumores de crisis, produciendo una momentánea baja, pero han sido desmentidos autorizadamente y se han vuelto á reponer los fondos.

Se han adjudicado las obras del ferrocarril de Canfranc á los señores Navarro é Ituren, representantes de la «Asociacion aragonesa.» cuya mejora ha consistido en la rebaja de un 12 por 100 del tipo de snbasta.

La proposicion del señor Baixeras, representante de un Banco de Barcelona, ha sido desechada por ser insuficiente el depósito que hicieron en valores con arreglo á la cotizacion media del mes de setiembre, debiendo haber sido ajustada á la del mes de agosto.

Bolsa.—Consolidado, 29 05.—Subvenciones, 57 95.

De los periódicos recibidos de Barcelona tomamos las siguientes noticias.

—Está á la aprobacion del Gobierno una nueva combinacion de trenes, formada por la gerencia de los ferro-carriles valencianos, de acuerdo con la del de Tarragona á Barcelona. En ella se restablece el expreso, que saldrá de Valencia á las seis y media de la tarde, llegando á las nueve de la mañana siguiente.

De retorno, saldrá el expreso de Barcelona á las once y media de la noche y el correo á las seis de la mañana, llegando á Valencia á las nueve y media de la mañana y á las ocho de la noche respectivamente.

El expreso llevará la correspondencia para Castellon, Tortosa, Tarragona, Barcelona y Francia y asegurará el enlace con el que llega de Madrid y Andalucía; de modo que se establecen dos expediciones diarias de correos, además de facilitarse mucho el viaje al extranjero, pues de Barcelona saldrá para Francia otro expreso á las diez y media de la noche, en combinacion con el que llegue de Valencia.

—Dice un colega que se están repartiendo al público unos anuncios de cierta zapateria, imitando billetes del Banco de España de á cincuenta pesetas, pero de tan esmerada imitacion, que no fijándose en el texto, pueden darle á cualquiera un petardo, sobre todo, si solo atiende á los colores y dibujos del dorso, como muchos hacen.

Creemos que esto es ya un abuso, sobre el cual debe ponerse mano, para evitar mas de una estafa, y también, quizá, una verdadera falsificacion. pues que sobre no llevar los tales billetes anunciadores pié de imprenta de ninguna clase, no parecen sino el ensayo de más «altas empresas,» á las que puede darse lugar, á fuerza de perfeccionar la imitacion.

—Dícese que mientras anteayer tarde estaban maniobrando en el Parque algunos escuadrones de caballería, ocurrió un terrible choque entre ellos, del que resultaron un soldado muerto y dos ó tres heridos, y además varios caballos también heridos. Anádesse que el jefe que mandaba el ejercicio lo suspendió impresionado por aquel suceso, y que el muerto y los heridos fueron conducidos por sus compañeros al cuartel de la Ciudadela.

Telegramas Particulares.

Madrid 5 á las 5:30 t.

(Recibido á las 7:25 n.)

Se pedirá un crédito de 120 millones para el aumento de nuestra marina de guerra.

Ha sido rechazada la propuesta de Marruecos sobre permuta de Santa Cruz.

Será reducida la escuadra española en Egipto.

Probablemente será fusilado Arabi.

Interior 29:20.

Productos Farmacéuticos DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTE DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son: Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frio, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor—y la comodidad de su uso. El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacia necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVO SALICILADO, DE MEAD. (Para Cirujanos.)

ESPARADRAPO ANTISÉPTICO.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningún otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace antiséptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO Á LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce rival en ningún clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en ménos tiempo que el cerato. Nunca deja de ampollar cuando se usa segun la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresión de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces mas de Atropina. El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico comun, asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, mas pronta y mas decisiva. La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su estension la influencia de la acción sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA Extendido sobre Lienzo de Algodon.)

(TELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. Fabricado de mostaza pura, está exento de aceite de Croton u otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritación intensa. Están colocados en cajas de hoja de la a y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURJICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato.

Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Been, del Hospital de Santa Maria, en Filadelfia. El informe del Dr. Been sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter» de Filadelfia, fué el siguiente: «Es impermeable al agua durante 72 horas por lo ménos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.

ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capcine) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos, quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de esta. Las propiedades características del capicum ó agi se sostienen sin variación de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36

Palma.—Por mayor en todas las farmacias de las Baleares.

TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL de D. Pedro Casanovas y Rique.

Con sujeción al nuevo pliego de condiciones que obra en poder del corredor Don Juan Pons se vende en pública subasta extrajudicial el predio llamado Trinidad de Orient antes Son Perot, situado en el término municipal de Buñola. Será dicha finca rematada al mejor postor siempre que la postura sea racional y admisible á juicio de los albaceas de dicha testamentaria.

El remate se verificará en la plaza de Cort el día 11 de Octubre próximo venidero á las 7 de la noche.

Para mas pormenores, dirigirse al abogado D. Juan Cerdó, Miñonas 13, de 10 á 12 de la mañana.

Verdadera economía.

Resultan BARATÍSIMOS y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos o chistes inmorales, comprando los fósforos de cerilla á gravel, á (peo). DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE.

Precios reducidísimos.

IMPORTANTE. Se pesan ante el comprador.

CASA ROCA, LONGETA 53. 45

DELEGACION DEL BANCO DE ESPAÑA

Agencia de a Capital.

Terminado el plazo concedido por esta Agencia para que los contribuyentes por Territorial é Industrial pudieran satisfacer el primer trimestre del actual año económico, esta Agencia prorroga por cinco dias mas ó sea hasta el 9 del que rige, el referido plazo debiendo advertir á los señores Contribuyentes que una vez terminado, me verá en el sensible caso de incluir á los morosos en el expediente de apremio de primer grado.

Debo tambien hacer presente, que los contribuyentes que estén en la creencia de que con ellos no se ha cumplido el requisito de pasarles á cobrar á domicilio acudan durante dicho plazo á las oficinas de esta Agencia, á fin de poder ser atendidas sus reclamaciones con estricta justicia.

Palma 4 de Octubre de 1882.—El Agente Interino, Guillermo Gelabert.

SE ALQUILA

una tienda con habitaciones y pozo, calle de Valseca, número 22. Darán razon calle de la Concepcion, número 14.

Pianos usados.

Se compran y cambian, Cármen 18, segundo.

Armonium de 5 octavas á tono de orquesta por 400 rs.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 12

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Vendese á dos reales en la imprenta de este periódico.

DICCIONARI

mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins ara d'avuy, considerablement augmentat ab totes sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningún d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina: totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciéncias, arts, oficis, profesiones comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de sa castellá, admésas ensas conversaciones y literatura balear, á b sas respectivas definicions, acepcions, significat y corresponencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.

Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Botger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

PÉRDIDA.

El domingo pasado se perdió un anillo desde la calle de Gater, Santo Espíritu, hasta la iglesia de ídem.

El dueño vive en la calle de Gater, número 5, principal, y gratificarán el hallazgo.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Marcos papa y San Sergio mr.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Magdalena, dedicadas á Nuestra Señora del Remedio.

SESIONES COMUNALES.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 5.

De Mahon en 12 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., 20 pas. balija y efectos.

De Barcelona en 14 horas vapor Julio, de 688 ton., cap. D. Mariano Jaguotot, con 20 mar., 126 pas. y efectos.

De Alicante y Ibiza en 15 horas vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. Rafael Vich, con 20 mar., 31 pas. balija y efectos.

De Tormini en 10 dias bergantin San José, de 240 ton., cap. D. Sebastian Bonet, con 11 mar., y habas.

DESPACHADAS.

Para Argel vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., 7 pas. y efectos.

Para Felipeville goleta Corlés, de 81 ton., cap. D. José Jofre, con 5 mar., y lastre.

VENTA

de una finca urbana situada en la plaza de las Copiñas.

A voluntad de su dueño, se vende al contado ó á plazos una finca urbana, situada en la plaza de las Copiñas de esta Ciudad, señalada con el número 7, consistente, en tienda, entresuelo y sótano con agua de fuente; cuyo título de propiedad obra en poder del Sr. D. Cayetano Socias, Notario. Se admiten proposiciones hasta el día 20 del corriente en casa del Sr. D. Carlos Verniere, calle de Samaritana número 14.

VENTA

A voluntad de su dueño, se vende al contado ó á plazos una finca rústica situada entre los establecimientos de Son Serra y la iglesia de la Vileta, lindante con la carretera. Su capacidad es de cuatro cuarteradas plantadas de almendros, y su situacion es ventajosa para establecimientos. El señor D. Cayetano Socias, notario, tiene los títulos de propiedad, y las proposiciones se admiten hasta el día 20 del corriente en casa del Sr. D. Carlos Verniere calle Samaritana número 14.

COLEGIO MÉDICO-FARMACÉUTICO.

Este colegio inaugurará sus sesiones literarias en el local de la Academia Quirúrgica Mallorquina, en la calle del Estudio General, el sábado 7 del presente mes, á las 8 de la noche. El socio D. Tomás Darder, presentará á discusion la historia de un caso de embolia observada en el curso de una fiebre palúdica.

Lo que se anuncia para conocimiento de los socios que deseen asistir.

Palma 6 de Octubre de 1882.—Por orden del P.—El Vice-Secretario, Juan Valenzuela.

LIGA DE CONTRIBUYENTES

DE LAS BALEARES.

Por disposición del Sr. Presidente se convoca á Junta general extraordinaria para el próximo domingo 8 del actual á las 11 de la mañana en el local de la sociedad, Danus 4.

Palma 1.º de Octubre de 1882.—El Secretario general, Benito Pons y Fabregues.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., á saber:

3 dobladillos de diferentes anchos.

1 ribeteador de bielas.

1 pié para los mismos.

1 pieza para sobrecargar costuras.

1 acolchador.

1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.

J. JAIME II. N.º 4.

SE ALQUILA

una tienda con habitaciones y pozo, calle de Valseca, número 22. Darán razon calle de la Concepcion, número 14.